

Ayuntamiento Constitucional
del Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco .

Presente:

En mi carácter de Regidora presidenta de la Comisión Edilicia de Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el periodo 2024-2027, en uso de las facultades que me confiere y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que reforma la del 5 de febrero de 1857, artículo 73, fracción II de la Constitución Política de los Estados de Jalisco, artículo 3, 10 y 41, fracción IV de la Ley del Gobierno de Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículos 1 y 6 del Reglamento de la Administración Pública del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, artículo 3, fracción XV, 64, fracción 66, 119, 120 y 122, fracción IV, 130 y 130 bis del Reglamento del Ayuntamiento del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Tengo a bien a someter a consideración a la alta y distinguida consideración de este Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco, la siguiente.

PRESENTÓ LA INICIATIVA PARA QUE SE AUTORICE EL TURNO PARA EL RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS EN FRACCIONAMIENTO HACIENDA DE LOS EUCALIPTOS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

El parque público propiedad municipal ubicado en las intersecciones de las avenidas Valle de los Arces y Valle de los Eucaliptos requieren la inmediata rehabilitación por ser un espacio de convivencia de los vecinos de este fraccionamiento y por las condiciones en que se encuentra se ha convertido principalmente en las

noches en un área con alta inseguridad por las características anexo al templo y en el área comercial de dicho fraccionamiento es urgente su intervención.

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga Jalisco a 26 de marzo de 2025



Blanca Lorena Ortega Peña Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Administración Pública
Coordinadora de la Fracción Juntos Sigamos Haciendo Historia (Morena)